

CONCURSO DE CINE Y NATURALEZA “VALLE DE LA FUENFRÍA”

B A S E S C C N V F 2 0 1 3

1. La **organización del CCNVF 2013** promueve esta iniciativa para favorecer la difusión de cortometrajes de temática medioambiental, contribuyendo a la sensibilización del público en general sobre esta materia y aumentando el reconocimiento profesional de este tipo de trabajos.
2. La convocatoria del **CCNVF 2013** está abierta a todos aquellos autores con cortometrajes que versen sobre temática medioambiental.
3. Se admiten obras que hayan sido grabadas en cualquier formato de video digital.
4. Se aceptarán todo tipo de categorías, tanto de ficción como documental y animación.
5. La **duración** de los cortometrajes **no podrá sobrepasar los 20 minutos**.
6. Excepcionalmente, sólo si el jurado considera que la obra tiene la suficiente calidad, podrá extenderse brevemente su duración.
7. Se admiten **DOS OBRAS** (dos títulos) **por autor**.
8. Los cortometrajes deben presentarse en versión castellana, o con subtítulos en este idioma.
9. Se enviará una copia por WeTransfer al correo electrónico festivalcinefuenfria@gmail.com o copia en DVD a la siguiente dirección postal: **CEA Valle de la Fuenfría. Carretera de las Dehesas Km. 2. 28470 Cercedilla (Madrid)**. En el correo se incluirá el título del cortometraje, el nombre completo del autor o autora, una breve reseña de su currículum cinematográfico, su correo electrónico, dirección y teléfono de contacto. Todo ello acompañado con una breve descripción de los objetivos ambientales que se pretenden conseguir con el cortometraje.

10. Las copias recibidas entrarán en concurso hasta el día 30 de Noviembre a las 24:00 horas.
11. No podrán concurrir al concurso las obras presentadas en ediciones anteriores. Así como miembros del jurado o de la organización ni familiares directos suyos.
12. Sólo se proyectarán los cortometrajes que la organización del Festival considere oportunos visualizar en la jornada de exhibición.
13. Los premios podrán ser otorgados ex-aequo y podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima oportuno.
14. El jurado estará compuesto por reconocidos profesionales del sector cinematográfico y ambiental. Los cuales podrán dar difusión del festival en los diferentes medios de comunicación para los que trabajan.
15. El Premio del público será para el cortometraje que obtenga más votaciones por parte de los asistentes a las sesiones preparadas para este fin.
16. Los premios se fallarán el día 8 de Diciembre de 2013 en la gala de clausura del **CCNVF 2013**.
17. Los ganadores, en caso de no poder asistir personalmente, deberán estar representados en la entrega de premios para recibir dichos galardones.
18. La organización del **CCNVF 2013** se reserva el derecho de programar muestras de los cortometrajes galardonados y finalistas en cualquiera de las categorías con fines de promoción y difusión del **CCNVF 2013**, para lo que se solicitará una copia a cada uno de ellos, sin coste alguno.

Y podrán hacer uso de fragmentos de los cortometrajes así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o sus autor/es, tanto de los participantes como de los ganadores, con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible al CONCURSO DE CINE Y NATURALEZA VALLE DE LA FUENFRÍA para esta edición y para futuras convocatorias.
19. Los participantes eximen a la organización de **CCNVF 2013**, a los organismos, entidades y empresas organizadoras, patrocinadores y colaboradores de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

20. La participación en **CCNVF 2013** implica la plena aceptación de estas bases.

CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “VALLE DE LA FUENFRÍA”
Carretera de las Dehesas kilómetro 2 - 28470 – Cercedilla
(Madrid)

Los cortometrajes se enviarán por WeTransfer a la dirección de correo: festivalcinefuenfria@gmail.com o copia en DVD a la siguiente dirección postal: CEA Valle de la Fuenfría. Carretera de las Dehesas Km. 2. 28470 Cercedilla (Madrid).

Más información: redcentros.fuenfria@madrid.org - 91 8522213

El plazo límite de participación es el **SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2013**, a las 24:00 horas

Se establecen las siguientes categorías y premios:

- **PREMIO MEJOR PROYECTO. (MELOJO DE ORO)**
UNICO PREMIO: Premio en metálico de 150 euros.
- **PREMIO DEL PÚBLICO. (MELOJO DE PLATA)**
UNICO PREMIO: Lote de productos locales valorado en 100 euros.